

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, - Plaza Mayor, - 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

LA VENTA DE LOS MONTES PÚBLICOS.

Un periódico de gran circulacion, *El Imparcial*, ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestion de la venta de los montes públicos pavoroso problema que significa para nuestra provincia su completa ruina. No comprendemos se deje seducir dicho periódico por argumentos de fantasmagoría, declarándose partidario de dicha venta, y creemos que solo un desconocimiento absoluto de lo que los expresados montes significan para comarcas enteras, le lleva á tratar este asunto bajo un punto de vista, no solo antipatriótico, sino antihumanitario.

A más de la autoridad indudable de tal periódico, nos alarma justamente el que hoy esté al frente del departamento de Hacienda el ministro que primero dió forma á este pensamiento, y que se encariñó en gran manera con él, como medio de arbitrar recursos para acudir á las angustias y perentorias necesidades del presupuesto de gastos; pero no creemos que esta sea una razon para privar de un golpe de sus medios de vida á una buena parte de la nacion, y lanzar al proletariado ó al pauperismo á un millon de españoles, que no otra cosa significa la realizacion de estas ventas.

Es muy fácil en el retiro de un gabinete trazar planes, confrontar estadísticas, sumar guarismos, y sufrir un completo estravio para la solucion de problemas prácticos; y que esto es fácil, nos lo prueban los múltiples idealismos que en todos los órdenes de la vida social, y más particularmente en los que hacen referencia á la buena administracion de un país, vemos todos los dias.

Es cierto que la venta de los montes públicos produciría una cantidad de alguna consideracion, la que aplicada á amortizar parte de las deudas del Tesoro, daría alguna confianza á las gentes de dinero, y causaría inmensa satisfaccion á los rentistas, es decir, á las gentes que viviendo á costa del Estado pagan á éste tal vez menos que el más pobre labrador; pero ante estas ventajas, que pueden halagar el amor propio de un ministro de Hacienda, están los perjuicios reales que produciría la venta.

¿Qué se pretende con la realizacion de dicho proyecto? *El Imparcial* lleno de ilusiones lo dice. *Dotar á España de marina, material de guerra, obras públicas y todo cuanto necesitamos para asegurar el engrandecimiento patrio.* Esto es muy bonito en teoría, pero no se realizaria jamás. Con la venta de los montes públicos, ganarian algunos particulares, acrecentando sus riquezas á costa de la miseria y la ruina de los pueblos, sin obtener el Estado ventaja alguna de las que *El Imparcial* enumera, pues vemos que apesar de la desamortizacion llevada á cabo hasta ahora, no se ha realizado ninguno de los sueños del periódico madrileño. Con la venta de los montes, no ganarian ni la industria ni el comercio, pues los particulares que los adquiriesen, atentos solo al negocio, tratarían de explotarlos destruyéndolos por completo, quedándose el país al poco tiempo sin esa fuente de riqueza que si el Estado no aprovecha como debe, á causa la mayor parte de las veces de la inmoralidad de algunos de sus empleados, en cambio produce para mantener miles de familias, que si se lleva á cabo la mencionada venta tendrian que abandonar el suelo patrio.

¿Qué culpa tienen los pobres pueblos de la mala administracion de los montes públicos? ¿De esa administracion que lleva á la cárcel al infeliz jornalero á quien se le halla en su casa un pequeño trozo de madera, y consiente existan en grandes almacenes y sierras miles de tajones procedentes de cortas fraudulentas, realizadas á la vista y muchas veces con el consentimiento de esa administracion? ¿Quién es responsable de los abusos que se cometen en las dehe-

sas boyales y en los montes robledales, sino esa misma administracion, la cual sometida al caciquismo ó por otras causas, no cumple con su deber causando al Estado los perjuicios subsiguientes? ¿No son públicos en esta provincia esos derechos de una peseta por carreta etc., etc., cuyos derechos se han cobrado á la luz del dia? ¿No son públicos esos agios que se cometen cuando.... Contengámonos por ahora, pues acaso muy pronto tendremos ocasion de hablar claro.

¿Cuántas causas criminales hay incoadas contra los grandes almacenistas de maderas? En cambio. ¿Cuántas hay contra los infelices matuteros, como en este país se los llama? ¿Tienen la culpa los pobres pueblos de semejante abandono, del que tampoco son responsables, y esto lo decimos muy alto, los Jefes y empleados de Montes de la oficina central de la provincia? No. La causa del mal, se la diremos al *El Imparcial* cuando sea oportuno, causa que podía remediarse fácilmente, pues depende tan solo de ese asqueroso cancer que corroe á la nacion entera, y que se titula caciquismo.

Somos incansables defensores de los intereses de nuestra provincia; casi una mitad de ella, vive de los montes públicos; pagando las licencias de pastos y de roce, que por cierto no son muy económicas, mantienen en ellos sus ganados, única industria de que muchos viven comiendo patatas y pan de centeno; en los mismos montes tienen el combustible para soportar las bajas temperaturas de los seis meses de invierno; con sus maderas edifican sus humildísimas viviendas, ó ganan un mezquino jornal conduciendo á las grandes poblaciones algunos costales de carbon, por los intransitables caminos de nuestro país, ó las labran para venderlas á bajo precio, obteniendo del producto de su rudo trabajo, un pedazo de pan para su familia. Si se llegan á vender los montes públicos, más de ochenta pueblos de este país, serán abandonados por sus habitantes, pues quedando estos reducidos á los pobres y escasísimos rendimientos de las tierras de labrantío, siendo sus productos insuficientes, se impondrá la emigracion como una triste necesidad y la despoblacion de nuestra Sierra no tardaría en realizarse.

Si llegan á venderse las dehesas boyales, sacrificados como están los demás pueblos de esta provincia por la usura los impuestos y otras muchas causas, no podrán comprarlas, y se verán sometidos á un feudalismo intolerable, que reducirá á siervos de la gleba á los habitantes de este país, aprovechándose unos cuantos del trabajo de miles de infelices, para gastar inmensas sumas en las grandes poblaciones, derramando el oro á manos llenas, oro regado con las lágrimas del pobre. Si la venta de los montes públicos y dehesas boyales se llevase á cabo transfiriéndolos á los pueblos por la tasacion que se hiciese de los mismos, el mal, aunque muy grande, sería menor; pero esto, que al fin y al cabo podría ser lo conveniente, no se realizará, pues están interesados en que así no suceda algunos explotadores de esos que gozan en la política de grande influencia, los cuales están ya afilando sus uñas de gabilan para arrojar sobre la presa.

Sorianos: Damos la voz de alarma. El peligro es eminente. La cuestion de la venta de los montes públicos está sobre el tapete. ¡Desgraciados de vosotros si se realiza! Esta provincia será la más perjudicada, y perecerá sin remedio. Oid nuestros desinteresados consejos. Union, union. Una resolucion de tanta trascendencia como esta, no debe ni puede acordarla ningun ministro sin el concurso de las Cortes. Pues bien, por lo que á nosotros nos interesa, hagamos jurar á los Diputados, que acaso se elegirán muy pronto, que se opondrán á semejante venta. Sino aceptan este mandato, no los voteis. El porvenir de nuestros pueblos, el

pan de vuestros hijos, la tranquilidad de todos, depende de que ahora no os dejéis engañar como hasta aquí. No estamos solos. La mayor parte de las provincias se oponen á tan descabellado proyecto de venta. Si no haceis caso de nuestra súplica, si desatendeis nuestro consejo, ¡pobres de vosotros!

DE TODO UN POCO.

Sr D. Enrique de Leon y Mesonero.

Caballero: Estamos tan poco acostumbrados á ver á los funcionarios públicos interesarse por este desgraciado país, que cuando tenemos obligacion, como en el caso presente, de encomiar el celo y los sacrificios de alguno, nos faltan palabras para expresar el sentimiento de gratitud que rebosa en nuestra alma.

Su noble conducta en todo lo referente al cargo que ocupa, y muy especialmente en la construccion de la carretera de esta villa á San Leonardo, merece nuestro sincero aplauso, pues en estos tiempos es difícil hallar una persona tan digna como V., que llegue hasta el sacrificio por el bienestar de una comarca.

El atraso en que viven estos pueblos, gracias á los interesados en que continúe su ignorancia, no les permite conocer cuanto valen los servicios que V. les ha prestado, por esta razon no extrañará su silencio en la ocasion presente.

Cuando en esos largos dias de invierno, en los que todo son sombras, y el hambre se cierne sobre la vivienda del misero jornalero, este hijo del trabajo vuelve á su hogar con la alegría en el alma, al ver no le falta el pan de cada dia para su familia, no sabrá á quien agradecer tan inmenso favor, ignorando que sin la iniciativa y los esfuerzos de D. Enrique de Leon y Mesonero, ayudado por su digno compañero D. Luis Jasto y Sanchez y por el activo personal de obras públicas de esta provincia, no tendria ese pan que ahora constituye su felicidad, y vería, quizas, morir á sus hijos victimas de la más cruel de las enfermedades, del hambre.

Todo el bien que se hace por los desheredados de la fortuna, es premiado con creces, y no dudamos que ustedes conseguirán la merecida recompensa.

Nosotros que somos inexorables con esos vampiros que están llevando el país á la ruina, faltáramos á nuestro deber si en estos momentos no ensalzásemos públicamente el comportamiento de V. y de sus apreciables subalternos.

Nuestra gratitud será inmensa, y donde quiera se halle el que hoy ocupa tan dignamente el puesto de Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, podrá disponer incondicionalmente de S. S. S.

LA REDACCION.

El lunes empezaran las obras para la construccion de los dos primeros trozos de la carretera de esta villa á San Leonardo. El apoderado del contratista, ha llegado á esta poblacion con dicho objeto, y de un momento á otro se espera el personal facultativo. ¡Cuanto nos alegramos de habernos equivocado en esta ocasion! Asi, así es como se nos desmiente, con gran contentamiento por nuestra parte. Pero como nadie se declara vencido sin emplear antes todos los recursos, nos contentamos con hacer una pregunta. ¿No ha influido el comentado suelto de LA PROPAGANDA en ese apresuramiento, que ahora se nota, para empezar las obras? ¿No ha hecho poner en juego la actividad de varias personas, para conseguir el precitado objeto? Pues si algo de esto se ha llevado á cabo por el citado suelto, nos alegramos de que ahora se nos pruebe nos hemos equivocado. ¿Cuánto no daríamos porque nos desmintiese del mismo modo el ilustre Canalejas!

Ahora lo que hace falta es que los propietarios tengan cordura y no pongan impedimentos para la construccion de la obra. La renuncia que algunos han realizado del derecho á nombrar un perito, debe llevarse á cabo por todos, pues de este modo, á más de no perjudicar en lo más mínimo sus intereses, conseguirán se les abone más pronto la debida indemnizacion.

Es necesario tener en cuenta que el perito del Estado, que será un Ayudante de Obras públicas, no tiene ningun interés en perjudicar al propietario, antes por el contrario procurará se incline la balanza en su favor, cumpliendo de este modo con su deber. Es preciso tener presente, que despues de la tasacion hecha por dicho perito, teniendo en cuenta los datos que le suministren los Ayuntamientos, se le entrega á cada propietario una hoja de aprecie, á fin de que preste su conformidad, y sino se halla conforme le queda siem-

pre el recurso de acudir al Ingeniero Jefe de la provincia, el cual estamos segurísimos hará justicia.

El nombramiento de un perito por los propietarios, á más de los gastos inútiles que ocasiona, retrasa la tramitacion de los expedientes, los cuales se hacen, á veces, por esta causa interminables.

Tengan esto muy en cuenta los propietarios y sigan nuestro consejo, pues podría muy bien suceder que por sus desconfianzas y recelos infundados, no se realizase todavía, una obra que tanto nos ha costado conseguir.

Ahora que han caído los conservadores, no estaría mal hiciésemos un balance de los servicios que han prestado á este país los Diputados á Cortes y Senadores que nos han representado durante la dominacion de Cánovas. Por si acaso algun aficionado á esta clase de trabajos quiere ayudarnos, vamos á dar algunos datos.

D. Benito Aceña, Diputado por Soria, sacudiendo su apatia en la presente legislatura, ha tratado de hacer algo por la provincia, no siendo culpa suya sino se han realizado sus proyectos.

D. Ricardo Morenas de Tejada, Diputado por el Burgo de Osma, es un apreciable jóven que tiene los mejores deseos, y que indudablemente hubiese hecho más por este distrito, sino hubiera sido por cierto consejero que envenena todo cuanto toca.

D. Gustavo Ruiz, Diputado por Almazan, es hijo de D. Jacinto Ruiz y con esto decimos bastante.

D. José Canalejas y Mendez, Diputado por Agreda, como fué nombrado apesar de la guerra que le hizo el gobierno, como era de oposicion, como; hé aquí la causa de.... Vamos, que no encuentro los datos referentes á D. José.

D. Victor Arnau, Senador por esta provincia. ¡Oh D. Victor! Como siempre, queridos lectores, como siempre.

Y ya no faltan más.

Ah, si, me falta otro Senador, un tal Someruelos. ¿Le conocen ustedes? ¿No? Pues yo tampoco. ¡Si habrá hecho este señor algo por el país! Se lo preguntaré á los respetables personajes que apoyaron su candidatura.

Vamos ¿No habrá quien se atreva ha hacer el balance? No cuesta mucho, poniendo algunos ceros, se sale del paso. Atrévanse ustedes.

En el *Boletín Oficial* se anuncia la vacante de la notaria de San Leonardo.

Aplaudimos el pensamiento que tiene el Ayuntamiento de Almazan, de pedir al gobierno la instalacion de una linea telegráfica que parta de dicha villa á esta poblacion, con el jeto de que el importante pueblo de Berlanga, pueda tambien utilizar sus servicios.

El Ayuntamiento de Almazan pedirá; que el Gobierno le dé el material necesario, siendo de cuenta de dicho Ayuntamiento el pago de los postes, colocar los alambres y aisladores y la habilitacion del local indispensable para la Estacion. Contribuirá Almazan á dichos gastos hasta el termino de Berlanga de Duero, confiando en que el Ayuntamiento de dicho pueblo hará por su cuenta lo mismo hasta el termino de Lodares, y el del Burgo desde dicho termino á esta villa.

¿Que les parece el proyecto á nuestros amigos don Benito Sanz y D. Benito de la Rica? No dudamos obtendrá su aprobacion, máxime cuando el coste de toda la linea, hecha de ese modo, no llegará á cinco mil pesetas.

Por nuestra parte no solo aplaudimos dicho pensamiento, sino que estamos dispuestos á apoyarlo, poniéndonos para ello á las ordenes del ayuntamiento que ha iniciado la idea.

¿Que hay acerca de la carretera de San Esteban de Gormaz? ¿Se aprueban las obras ó no? ¿Falta en estas algo? ¿Quién tiene la culpa, los contratistas ó la Diputacion? Luz, mucha, luz, pues no es justo que nadie pague lo que no debe, por torpezas incomprensibles ó por otras causas. Nos consta que el informe facultativo es favorable á los contratistas. Siendo esto cierto, ¿porque no se aprueban las obras?

Y digan ustedes Señores Diputados; ¿Se ha adelantado algo con la construccion del trozo de carretera precitado, siendo así que el puente de San Esteban está roto, desmoronado y amenazando, segun dicen, ruina? ¿Porque no se compone? ¿No hay cierto arbitrio destinado á dicha reparacion? ¿Donde estan las cantidades recaudadas? Volvemos á pedir luz, pues en el momento en que nos suministren ciertos datos que hemos solicitado, haremos se vea muy claro en este asunto.

Dicen se trata de incluir en el plan general de carreteras del Estado, la de San Esteban de Gormaz al limite de la provincia de Segovia.

Que buena Diputacion, debe ser esta papa.

Señor Gobernador. Señor Ingeniero. Señor á quien corresponda. Muy cerca de esta villa hay dos puentes de rechupete, enclavados en término de Osma.

Dicen que D. Clemente Sancho de Lezcano, se presentará diputado provincial por el distrito de Almazán.

Ayer fué día de pelear como caballeros, hoy lo es de morir como cristianos, decía D. Juan de Padilla al subir al patíbulo, y nosotros parodiando estas palabras exclamamos ayer fué día de censurar, hoy lo es de aplaudir.

Muy bien, señores, muy bien. Ahora que D. Ricardo Morenas de Tejada, se halla entre los vencidos, ahora que nuestros aplausos no pueden apreciarse como nacidos de la adulacion, nosotros, los enemigos políticos del diputado conservador, los que no le hemos ensalzado en la fortuna para despues abandonarle en la desgracia, decimos como el soldado que saludó á Carlos I de Inglaterra.

Subvenciones dadas por Fomento en las postrimerias de la egira conservadora. Asilos de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesus: 15.000 pesetas -Asociacion benéfica de Sarriena: 15.000.

Total: 84.000 pesetas. No es flojo el legado.

El Dia cree que al Sr. Cánovas le está muy bien empleado lo que le ocurre con el Sr. Romero Robledo:

«Elevóle—dice—el primer día de la Restauracion al ministerio político por excelencia. Dejóle amplia libertad para que hiciese mangas y capirotes de la Administracion pública, para que llevase el falseamiento de las elecciones á términos jamás conocidos en esta clásica tierra de los atropellos electorales; y no contento con esto, quiso nombrarle en su vida su sucesor y heredero entregándole la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hoy el Sr. Romero Robledo se vuelve contra su jefe y protector, y le censura en términos mucho más duros que los que jamás empleara para combatir á los adversarios.»

Ahora á D. Antonio no le queda más recurso que coger una guitarra y cantar recordando la cancion de la zarzuela Un pleito:

A quien Dios no le da hijoz zobrinoz le da el demonio; cria cuervoz, cria cuervoz. pá que te zaquen loz ojos.

Por lo visto, D. Antonio creia, que esos cuervos solo le sacaban los ojos al pais.

Ha dado principio eu el amplio Music Hall de Chicago el gran certámen internacional de carambolas por tabla. Toman parte en él los más distinguidos jugadores de los Estados-Unidos y el famoso parisien Vignaux, el que resulte vencedor llevará el título de campeón del mundo, y tendrá derecho á 2.500 duros á que ascienden las cantidades apostadas por los aspirantes y á la totalidad de las ganancias liquidas del certámen.

Rompieron el fuego George F. Slosson y Mauricio Vignaux, resultado vencedor el americano por la primera noche, habiendo completado las 600 carambolas de rigor antes que su adversario, que solo llegó á 549.

Es muy curiosa y digna de seria meditacion una estadística que publica El Dia sobre el comercio entre España con Alemania.

En 1883 exportamos por valor de diez millones y pico de pesetas é importamos 86.665.081. Ganó, pues, Alemania, á nuestra costa, unos 76 millones y medio.

En 1884, exportamos 7.563.864, é importamos 88.679.238. Diferencia á favor de Alemania: pesetas 81.113.384.

Dios se lo pague á los conservadores y demás amigos del Imperio.

Nota bene. En los 14 años transcurridos desde 1869 hasta 1882, las mayores cifras de nuestra exportacion á Alemania, corresponden—¿quién lo habia de decir?—á los dos años de República.

En 1883 enviamos allá por valor de 10 millones y medio de pesetas, obteniendo para España una ventaja de cerca de ocho millones.

En 1874 exportamos por la suma de 8.7.1.460, logrando una ganancia de 2.832.005.

Repitamos, pues, la anterior jaculatoria. Dios se lo pague á los conservadores y demás amigos intimos del Imperio.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Soria 6 de Diciembre de 1885.

Apreciable amigo: Por si pudiera llevar alguna luz á los lectores de su apreciable periódico en el juicio que se propongan formar sobre ciertos gastos que la campaña sanitaria en esta provincia ha motivado, y en el que tal vez les sirva de punto de partida el suelto que sobre el asunto y con ayuda del consabido pajarito publica en el número anterior, tengo el gusto de remitirle para su insercion el adjunto documento, con lo cual creo cumplir, en parte, sus deseos al par que someter á la más severa critica, y en todos sus detalles, la mínima parte que de los citados gastos á mi me corresponde percibir.

A obrar así me decidí (y con franqueza se lo confieso) un móvil hasta cierto punto egoísta, cual es el de poner las cosas muy en claro, para que, resolviendo, de antemano toda duda, pueda evitarse la confirmacion, en el caso presente, del consabido adagio: poca lana y entre zarzas.

Le dá anticipadas gracias por esta deferencia y se repite, una vez más, suyo afectísimo amigo, S. S. Q. B. S. M.

DR. BONIFACIO MONGE.

Copia de la cuenta presentada á la Diputacion Provincial.

Desinfectantes con destino al hospital de Agreda.

Table with 2 columns: Item description and Reales. Includes items like 15 Kilos hipoclorito cálcico, 2 1/2 id. ácido sulfúrico concentrado, etc.

Entregado al Dr. Febrel con destino al pueblo de Olvega.

Table with 2 columns: Item description and Reales. Includes items like 60 gramos. Láudano, 30 id. Tintura castoreos, etc.

Suman las dos cantidades. . . 425

Entregado al Dr. Febrel con el mismo destino.

Reposicion de un botiquin para inyecciones hipodérmicas sistema Maestre Gomez, encomendado expresamente á mí exclusiva manipulacion.

Primera solucion.

Table with 2 columns: Item description and Reales. Includes Fenato de quinina, Alcohol de 40 grados.

Segunda solucion.

Table with 2 columns: Item description and Reales. Includes Cloruro pilocarpina, Agua destilada.

Tercera solucion.

Table with 2 columns: Item description and Reales. Includes Sulfato de extriguina, Agua destilada.

Cuarta solucion.

Table with 2 columns: Item description and Reales. Includes Curaré, Agua destilada.

Quinta solucion.

Table with 2 columns: Item description and Reales. Includes Cloruro mórfico, Agua destilada.

Sexta solucion.

Table with 2 columns: Item description and Reales. Includes Hidrato de cloral puro, Agua destilada.

Sétima inyeccion.

Table with 2 columns: Item description and Reales. Includes Eter sulfúrico, Demandas telegráficas y remisiones por correo.

Suman en junto las dos cuentas precisadas. . . 725

Soria 23 de Octubre de 1885.

(Es copia)

DR. MONGE.

NOTA. El precio de los desinfectantes en los grandes centros, si bien en un principio podria ajustarse á los que la nota del pajarito indica (próximamente), es público y notorio que a manera que se aumentaba su consumo, y las existencias disminuian, aquél subia rápidamente, alcanzando el más elevado á la fecha en que á mi se me demandaron, ó sea en la segunda quincena de Agosto.

La urgencia en el suministro, y la paralización en los transportes económicos imponia necesariamente su traslado á esta Capital, desde la estacion de Tudela en el coche-correo á un precio bastante subido y que no guardaba relacion con el valor de la mercancía. Es cuanto, por lo que á mi hace referencia, puedo consignar sobre el particular.

AL SR. MONTERO RIOS.

Por telégrafo he sabido... que vucencia entró en Fomento, lo cual que si lo ha sentido alguno, yo no lo siento. Porque sabrá usía, señor, que estoy harto de esperar á alguien que me haga el favor de mis quejas escuchar. En un Mesías, creyente, vengo hace tiempo esperando, mas espero inútilmente y me voy desesperando. Se anuncia de día en día de una manera formal la construccion de la via que se llama transversal. Más, van pasando los años y el cumplimiento se espera, siendo todos desengños y esto ya me desespera. Siempre que hay nuevo ministro de Fomento, trova al canto: una epístola le enristro contándole mi quebranto. Que este país está pobre, y lo digo sin desoloro, y que le falta hasta el cobre debiendo sobrarle el oro. Que se esperan dichas mil, que será de gran efecto que se haga el ferro carril que no pasa de proyecto. Que hay comarcas muy extensas en el trazado enclavadas, que aguardan dichas inmensas el día que sean visitadas por el monstruo de vapor que lleva por todas partes el progreso, propulsor del comercio y de las artes. Que no puede proseguir el camino sin hacer, y que espero conseguir que se me llegue á atender. No me haga esperar en vano, haga que se haga el camino: se lo ruego por lo humano y por todo lo divino. Si hasta aquí este pleito fué en contra del país, fallado, por favor le ruego á usted se sirva ser su abogado. Y pues que hubo en la sentencia de ley, muy clara infraccion, yo le suplico á vucencia sostenga la casacion. Por ello será alabado en la tierra y en los cielos, y de veras ensalzado por su servidor

K. MELOS.

El mundo está gobernado por 12 emperadores, 20 reyes, 47 principes, 6 grandes duques, 6 duques, 17 sultanes, 12 khanes, 1 virrey, 28 presidentes y varios jefes de tribus salvajes.

Entre los proyectos del actual Ministro de Gracia y Justicia, hay uno que merece general aplauso.

Proyecta el Sr. Alonso Martinez que los beneficios eclesiásticos sean la recompensa del párroco que por espacio de largos años haya ejercido el elevado al par que fatigoso ministerio de la cura de almas, y el premio para el sacerdote que, adornado de las virtudes propias de su estado religioso, brille entre los suyos por los dones de la inteligencia y los conocimientos de una sólida instrucción.

De esta manera la prebenda eclesiástica será enaltecida, su posesion inspirará respeto, poniéndose coto á ese favoritismo exagerado que lleva á la catedral al presbitero desconocido, sin otro mérito que la valía de la influencia, ni otros títulos que los ostentados por la persona que lo recomienda.

Este pensamiento del ministro parece que ha sido del agrado del nuncio, y bien merece la decision para llevarlo á término en bien de los intereses del Estado y del prestigio de la Iglesia.

Las existencias metálicas del Banco de España se han elevado durante la última semana de pesetas 154.024.938 á 156.871.680. Las carteras de sucursales y Madrid revelan el aumento de unos 13 millones de pesetas, cuyo origen se ignora, porque se sigue prescindiendo de detalles. De esta oscuridad del balance resulta que no se puede tener idea cabal de las relaciones que existen entre el Tesoro y el Banco. La circulacion de billetes ha crecido en algo más de cuatro millones. Los depósitos ofrecen escasa alteracion; pero las cuentas corrientes han descendido unos siete millones entre Madrid y sucursales. Las reservas de contribuciones ascienden á 54.497.016 pesetas. Debe el Tesoro por pago de intereses 19.687.372 pesetas, suma que habrá de ir probablemente en gran parte á deuda flotante.

Esto lo publicamos para que se consuelen los muchísimos contribuyentes, que hoy no habrán comido por no tener qué.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Santiago Herraiz.

Segun escriben de Calatayud al Li eral, en varios pueblos de la provincia de Zaragoza, hay alguna alarma por la presentacion de varios casos de cólera.

¿Cuando yo digol

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Soria, D. Francisco Javier Gomez.

Se ha acordado en Consejo de Ministros el indulto general de la prensa hasta el momento de la muerte del rey.

Tambien serán indultados los emigrados políticos, excepcion hecha de los militares.

Los decretos se firmarán el lunes y se publicarán en la Gaceta el martes.

Habia pendientes 1.021 denuncias.

Inmediatamente se pondrán en libertad á los periodistas presos, y se levantarán las multas impuestas.

Se ha constituido en Madrid una Institucion Glantrópica de Maestros Sastres cuyo Boletín, órgano de la sociedad, hemos recibido.

—De casi todos los puntos de España llegan noticias á los centros agricultores participando que las operaciones de la sementera se verifican en condiciones excelentes, y qué á no sobrevenir contrariedades imprevistas, la cosecha de cereales será muy abundante el año próximo.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LOS MALES DE LA INERCIA.

Recordamos haber leído muchas veces que la inercia es la muerte; pero aunque solo fuera un sueño de nuestra imaginacion, bien puede pasar, sin inmodestia, por un axioma eminentemente social, lanzado á los vientos de la publicidad, sin pretensiones, con una llaneza, con un colorido de verdad, que nadie podría sustraerse á las consideraciones filosófico-sociales que ocurren desde luego á cualquiera que reflexione sobre su alcance y resultados.

En la máquina gubernamental que protege y ampara los derechos del individuo en todas sus manifestaciones, entran como principales piezas el Estado, la Provincia y el Municipio. Si en vez de funcionar armónicamente, resultan rozamientos que modifiquen sus movimientos acompasados, las alteraciones que necesariamente se habrian de notar en este caso, vendrán á afectar la esencia de esa trinidad administrativa que siempre y en todos los casos resulta ser el ciudadano en quien vive y se mueve dentro de toda sociedad civilizada.

Pero lejos de abandonarnos á la proteccion intuitiva que se reserva, á su marcha automática, una vez puesta en movimiento, nunca debemos renunciar á la propia iniciativa, ya estando desequilibrados é invasiones recíprocas en la esfera de accion de cada uno de estos elementos, ya señalando los mejoramientos y progresos de que es susceptible la vida ordenada de los hombres. Esto que es matemáticamente exacto en ciencias morales y políticas, resulta desconocido en la vida práctica de los pueblos que se atrofian con la más paradisiaca negligencia, con el más punible indiferentismo, con la fatalidad más africana, en fin, sin poner de su parte nada, absolutamente nada, para remediar el mal, sino lanzar frases de supina inercia que en fuerza de repetidas, han llegado á constituir otras tantas vulgaridades, lamentando entre suspiros las desgracias de la patria.

Semejante conducta no se acomodará jamás á la virilidad de un pueblo; y es tanto más de notar la improcedencia de nuestras quejas cuanto más conocidas nos son, si de una parte las causas del estacionamiento, los remedios por otra, para estirparlas.

Poco importa que las Gacetas y los Boletines oficiales traten de llevar á conocimiento de todos, las disposiciones de las leyes y reglamentos á que tenemos que ajustarnos en todos los actos de la vida; que su ignorancia no aproveche á nadie, que se publiquen muchas con cláusula penal; ni siquiera nos apercebimos de su existencia, y solo venimos á conocerlas cuando los encargados de su aplicacion, nos exigen el tributo correspondiente á la obediencia debida á sus preceptos.

De los diez y siete millones de españoles solo dos ó tres sabrán leer correctamente, y de estos, posible es que no se enteren de las Gacetas y de los Boletines oficiales siquiera el uno por ciento: en cambio no habrá español que no reniegue del cacique de su pueblo, de las injusticias del Juez municipal, de las arbitrariedades del Alcalde, de la conducta del párroco, y hasta del mal gobierno de la vecina inmediata, entregándose á la critica, racional ó chismosa que esto poco importa, de cuanto cae bajo su jurisdiccion y malevolencia.

Pues estas aptitudes porque nos dejamos seducir, tratándose de cosas tan baladíes, por la inconsciencia y ligereza con que de ellas nos ocupamos, debemos aprovecharlas para discutir formalmente sobre otras de más gravedad y trascendencia, llevando á la gubernacion del Estado el contingente de nuestra opinion y de nuestras impresiones; el proceso de aquello á que aspiramos, sin adormecernos en la responsabilidad escrita de las autoridades constituidas.

Observemos ese plantel de secretarios rurales lo mismo en lo judicial que en lo gubernativo; pues para cada uno que se eleva á esos elevados puestos por sus propios méritos, vemos que los su inmensa mayoría, desempeñan los papeles los más listos, los que más se mueven, aquellos que se dan cuenta de lo que pasa, los que no se conforman con lamentarse de los propios males, sino los que aspiran á remediarlos con propia iniciativa. Pues lo que pasa con el secretario de nuestro pueblo, pasa con el gobernador, y con los diputados provinciales y con todo el mundo: somos una inmensa colmena de zánganos que no ponemos nada de nuestra parte y que dejamos entronizarse al primer adreñido para gobernarnos.

Por eso no tenemos razon en quejarnos de muchas cosas que suceden, porque no empleamos nuestra propia iniciativa cuando llegan los momentos criticos, porque nos dejamos conducir como rebaño; pecamos por omision transigiendo con el más osado.

Ved lo que pasa en los Ayuntamientos cuando llega la hora de la discusion de los presupuestos, de los sorteos, y tantas otras funciones importantes como tienen lugar en el trascurso del año; nadie concurra, nadie hace observaciones y protestas, todos se conforman á reserva de interesar un caciquillo de influencia para que le rebajen la cuota de contribucion ó declaren á su hijo exento del servicio por cualquier motivo; aquello que le afecta personal é inmediatamente, todo lo demás no le importa gran cosa.

¿Quién se toma la molestia de enterarse del estado de la instruccion primaria, del menaje de las escuelas, de los adelantos de los niños y de tantas otras cosas tan abandonadas entre nosotros? Nadie. Y si por casualidad llegase á su noticia algun acto no conforme al deber de los encargados de cumplirle, siquiera lo ponen en conocimiento de las autoridades respectivas, porque es tal el hábito adquirido en tal criminal apatía, que no se preocupan de ninguna de estas cosas.

Salgamos, pues, de la inercia en que vivimos, pongamos á contribucion nuestra propia iniciativa, y si despues, y apesar de ello, no van las cosas como debieran, solo entonces tendremos el derecho á la razonada queja para hacerla valer donde proceda. Porque siguiendo la conducta que hemos guardado hasta ahora, adicamos ese precioso derecho de iniciativa, viviendo como en los *dichosos* tiempos de los regidores perpétuos.

El último engendro del señor Cos Gayon ha naufragado; y el señor Camacho, con grandísimo acierto, por orden telegráfica, ha dejado sin efecto la real orden que suprime los premios de expencion de tabacos desde 1.º de Enero.

SECCION DE ENSEÑANZA.

¡LUZ, MAS LUZ!

Ayer todo era sombras, tristeza y luto.

La enseñanza oficial estaba amenazada de muerte.

Y las escuelas libres—no dirigidas por seglares—se hallaban en visperas de obtener un injusto predominio, aprovechándose de las disposiciones monopolizadoras que, en obsequio suyo, dictara un hombre en cuyas manos la libertad era un arma de combate esgrimida en defensa del oscurantismo.

No somos supersticiosos.

En otro caso, forzoso hubiese sido convenir que trata aquello que aparece brillar á nuestra vista con sobrenaturales y misteriosos destellos, era un seguro preludio de una acariciada esperanza, convertida despues en una consoladora realidad.

Negro era el cuadro que á nuestros ojos se ofrecia.

Antojósele á la Tierra pasar por la órbita sembrada de corpúsculos y descrita por el cometa que descubrió Tempel, y produjo una lluvia de estrellas que fué observada por muchos con admiracion no exenta de medrosa sorpresa.

Los espacios aparecieron mágicamente iluminados, al tiempo mismo que, al terminar dicho fenómeno, cesaba aquel luto, aquella tristeza y aquellas sombras, precursoras antes de tristes, pero esperados desengaños, origen, tal vez, de la luz que ahora, acaso en los delirios de un sueño, empezamos á divisar.

Pidal ha dejado de ser Ministro de Fomento.

La primera enseñanza está de enhorabuena.

Los maestros *séres inverosímiles* de cuya abnegacion dudaba el partidario de la enseñanza teorática, no tenemos ya por qué temer á sus aficiones descentralizadoras; pero nunca podremos olvidar lo mucho que debemos á un hombre cuyo pensamiento era, quizá, depararnos un porvenir no soñado, al fin del cual estaban nuestra dignificacion y el libre ejercicio de nuestras convicciones profesionales.

(Dicho en serio.)

El nuevo Jefe de la Instruccion pública en España, es el Sr. Montero Rios.

Político de antecedentes democráticos, no dudamos que romperá los estrechos moldes en que la enseñanza oficial se desenvuelve, proporciónándola más extensos horizontes.

Capaz le creemos de publicar una nueva Ley que acabe con muchas disposiciones neronianas que hoy existen, y armonice los intereses y los deseos de la opinion con las necesidades que siente un profesorado muy amante del progreso, pero muy necesitado de justicia.

El que en 1870, siendo Ministro de Gracia y Justicia, puso su firma en algunas leyes de

gran importancia, no cederá en 1885 ante escrúpulos injustificados, y es seguro que habrá de contribuir á que no se nos considere por más tiempo como á los párias de una sociedad cuyo ambiente está saturado de libertad.

Cesen, pues, de una vez los privilegios en el campo de la enseñanza, hágase desaparecer esa pesada atmósfera que lo circunda, que, al contemplar vuestro estado y al dirigir una mirada á vuestro alrededor, vémonos precisados á exclamar: ¡Luz, más luz!

T. SAGO.

COMISION PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE SORIA

Circular.

Acordado el pago del 2.º semestre de sobresueldos correspondiente á el año económico de 1883 á 1884 á los Maestros y Maestras que figuran en la clasificacion pasada á la Comision provincial con fecha 7 de Mayo de 1883 por la Junta de Instruccion pública, pueden los interesados presentarse á recibir el que les pertenece en la depositaria provincial en dias no feriados y desde la publicacion de esta circular en el *Boletín oficial* hasta las doce del dia 31 de Diciembre en que se cierra el presupuesto y por consiguiente todo pago afecto al presupuesto de 1884 á 85, como el presente; debiendo exhibir los interesados la cédula personal, y en el caso de no verificarlo personalmente autorizacion en forma á favor de persona conocida, no admitiéndose en manera alguna la remision de recibos, toda vez que los autorizados han de serlo para recibir el importe y firmar la nómina en el concepto expresado
Soria, 7 de Diciembre de 1885. — El Vicepresidente, Francisco Alcalde.

Leemos en *El Monitor*:

«Viajes escolares.—El Consejo municipal de París ha creado viajes escolares, de los que sacan provechoso partido los niños y las niñas de las Escuelas comunales y superiores de París.

La iniciativa particular ha fundado otra obra poco conocida, pues sólo disfrutan de ella, hasta ahora, los alumnos de las Escuelas comunales del noveno distrito.

La idea es coger entre los niños de dichas Escuelas aquellos que gozan de menos salud y son los más pobres, y llevarlos á pasar un mes en el campo.

El primer ensayo tuvo lugar durante las vacaciones de 1883, escogiendo los niños en las Escuelas de las calles Blanch y Milton, de niños y niñas respectivamente.

El año pasado, de todas las Escuelas del distrito se escogieron niñas y niños, que fueron enviadas por grupos, los unos á Chaumont, los otros á Saint-Dié, Luceuil y Pompey, en Meurte y Moselle.

La sola condicion impuesta á los jóvenes colonos es la redaccion de un diario individual cotidiano, donde los niños tienen que dar cuenta de lo que han hecho ó visto durante la vispera. La lectura de estos diarios es sumamente curiosa.

El resultado físico de estas excursiones es admirable. El aumento medio de peso en los niños es de 1.644 gramos, de crecimiento 10 milímetros, y desarrollo del tórax 17 milímetros.

En las niñas el desarrollo físico es aún más notable: 2 kilogramos en el peso, por 19 milímetros de crecimiento y 22 del tórax.

En vista de los buenos resultados obtenidos en su empresa por el noveno distrito, todos los demás le imitaron.»

SECCION LITERARIA.

EL AMOR.

Díjome há poco un doctor, del mundo conocedor y en ciencia médica ducho: «Yo no creo en el amor. Por qué?—Porque he amado mucho!» Y saqué como verdad despues de estudio colmado hecho con asiduidad, que es solo una enfermedad por exceso de cuidado. Enfermedad de tal suerte, tan soberana simpleza, que hay enfermo que se advierte en las puertas de la muerte sin dolerle la cabeza! Pero se observa tambien que aunque cien muertos se ven sumidos en penas fieras, de estos mismísimos cien, no muere ni uno de veras. Y por eso mis teorías, no admiten esas manías que tambien juzgué verdades; si amores y pulmonías (pues que son enfermedades, como afirman mil cuitados en cuyo juicio me fundo,) maltratasen los costados.... ¡Qué pocos enamorados andarian por el mundo!!

BEN-ALL

VARIETADES.

Libros de arcilla.—Los dentistas japoneses.—Progresos de la navegacion aérea.—El adelanto de la ciencia.—El veneno de las serpientes.

Un periódico científico francés dá curiosos pormenos sobre los libros de arcilla descubiertos hace poco tiempo en las excavaciones hechas en Nimive.

La biblioteca principal estaba situada en el palacio de Konyurizik.

Los libros de arcilla encontrados en ella compónense de tabletas de forma oblonga, cubiertas de una escritura extraordinariamente menuda. Como para formar un libro se necesitaban varias tabletas, en vez de numerarlas, repetíase á la cabeza de cada una de ellas la última línea de la anterior.

Es evidente que la escritura habia sido impresa en las tabletas cuando la arcilla estaba blanda, y que éstas fueron luego cocidas, como se cuecen los ladrillos, para endurecerlas.

Cada libro llevaba un número de orden correspondiente al lugar que ocupaba en los estantes de la biblioteca.

Entre esos libros se han encontrado colecciones de historias de los dioses asirios; descripciones de cuadrúpedos, de aves, de piedras y de plantas, y especialmente relatos pintorescos de viajes y expediciones.

No asustan los dentistas del Japon á sus víctimas con la vista del arsenal de instrumentos de tortura que se ven en los gabinetes de los dentistas europeos, y con ayuda de los cuales extraen dientes y muelas.

El dentista japonés hace las extracciones con suma delicadeza sin otra ayuda que la de los dedos pulgar é indice de la mano derecha.

Como es natural para llegar á ese grado de habilidad es necesario haber pasado por un largo aprendizaje.

El alumno dentista que entra en casa de un maestro está consagrado durante mucho tiempo á la tarea de sacar con los dedos cuñas de madera metidas en planchas de poca consistencia al principio y que van siendo gradualmente más consistentes y duras.

Cuando el alumno consigue sacar de un solo golpe y sin sacudida alguna una de éstas cuñas metidas á golpe de martillo en la plancha, entonces se le puede confiar la delicada mision de extraer muelas y dientes.

Por este procedimiento puede un hábil dentista japonés extraer media docena de dientes en treinta segundos y sin sacar los dedos de la boca de la victima.

Progresos de la navegacion aérea.

Puesta sobre el tapete la cuestion de los globos dirigibles y luminosos, vamos á dar á conocer á nuestros lectores lo último que sobre el asunto hallamos en la prensa extranjera.

Hace pocos dias que en París y desde el sitio conocido por *Butte Montmartre*, se lanzaron al espacio en las primeras horas de la noche el aeronauta M. Falubas y el electricista M. Thomas, en el globo *Vénus*.

Iluminado el montgolfier por cuatro luces eléctricas, dió tan gran resplandor al cielo, que buen número de gente le seguían con atenta mirada en la creencia de que era un aerolito, pero los conocedores del suceso llegaron á concebir graves temores, pues el globo no descendia y el tiempo pasaba.

Dichosamente los intrépidos navegantes aéreos tocaron tierra á las dos de la madrugada á 80 kilómetros de París en la selva de Rambouillet, no sin sufrir serias penalidades por el sitio y oscuridad en que se encontraban.

Segun refieren, un terrible accidente les ocurrió en el viaje.

Cuando el globo se mecía sobre la selva de Saint-Germain, en cuyo punto se proponían los viajeros descender, los aparatos eléctricos se descompusieron y durante algunos minutos abrigaron la certeza de una catástrofe inminente.

Por este lado ya podemos estar tranquilos; el ensayo referido prueba que podremos viajar salvando todos los inconvenientes de la oscuridad.

M. Eugenio Godard, el antiguo y afamado aeronauta del Emperador, se está preparando para ensayar en París su globo *Dynamitense des airs*, globo militar de aire dilatado y que destina á los reconocimientos y bombardeo de las plazas sitiadas.

Sin entrar en detalles de aeróstata, diremos que segun afirma Godard, no habrá plaza de guerra por fuerte que sea que pueda resistir el bombardeo de una escuadra aérea del modelo de la *Dynamitense*, que puede llevar muchos miles de kilogramos de proyectiles y cualesquiera otros medios de destruccion para arrojarlos siempre que sea necesario.

He aquí por donde se va á hacer preciso modificar la actual táctica militar; pero se nos ocurre una objecion.

Cuando en la atmósfera se encuentren dos escuadras sistema Godard, ¿qué sucederá?

Positivamente con tanto como se progresa en el arte de matar, ó han de hacerse imposible las guerras ó acabarían con la humanidad.

Un médico francés ha inventado un instrumento útil y curioso que permite ver ciertas cavidades profundas del cuerpo humano, por ejemplo el estómago, y hasta fotografiarlas. Hace ya tiempo que nació la idea de introducir en el estómago al extremo de una sonda una pequeña lámpara eléctrica; la claridad es tal por transparencia, que se puede percibir el interior al través de la piel.

Hoy el megaloscopio, que así se llama el nuevo instrumento de Mr. Boisseau de Roche, pone á la vista del observador una imagen ampliada, si se quiere, del tejido interno de la cavidad, la cual se puede estudiar en todos sus detalles.

Se introduce una sonda de 50 milímetros de larga y 7 milímetros de diámetro en el estómago. Esta sonda vá terminada por una minúscula linterna que encierra una lamparilla eléctrica. La Luz de esta linterna alumbrá la cavidad. Un prisma y dos lentes convergentes dispuestos encima de la lámpara reducen á dimensiones microscópicas la imágen de la pared estomacal en una extension de 20 centímetros de lado. En el otro extremo de la sonda se fija un antejo de amplificacion conveniente.

El antejo agranda la imágen microscópica y hasta el punto de poderse examinar en la mucosa las lesiones que presente, lo mismo que con un lente. Si en vez del ojo del observador se pone el objetivo de un aparato fotografico, se puede obtener una prueba del fondo del estómago. En una palabra, dice un periódico francés, se puede ver el estómago como si estuviese en la mano y sacar fotografías de él diariamente, para comparar su estado todos los dias. Es indudable que el pequeño aparato de Mr. Boisseau de Rocher puede prestar grandes servicios á la medicina.

Los negros han dejado atrás á Mr. Pasteur.

Resulta ahora, segun Farini, el explorador italiano del Africa Central, que los negros de los trópicos practican la inoculacion de los virus venenosos desde hace siglos, y que Mr Pasteur casi podia haberse evitado sus penosas investigaciones.

Cuenta Farini que no hay indígena en el Africa Central que al salir no lleve consigo las glándulas de veneno de una víbora ó de una cobra secas. En cuanto se sienten picados lavan la herida cerca de la picadura y echan dentro parte de las glándulas secas y pulverizadas. Luego se acuestan, y á los dos dias están perfectamente. Lo mismo hacen con los bueyes y demás animales domésticos.

«Un dia,—dice el explorador— iba yo delante de la caravana con un «bushmán» cuando vi una enorme serpiente cobra junta á un matorral. El negro la dió un puntapié y la serpiente se volvió y le picó furiosamente en una pierna. Entonces, el «bushmán» sacó una glándula seca de cobra, la estuvo moliendo con mucha tranquilidad, se hizo una incision en el pié que ya estaba hinchándose, y puso en ella los polvos. Entretanto, otro negro habia matado á la serpiente. El herido le extrajo las glándulas, exprimió una gota del veneno en un poco de agua y la bebió. Poco despues caia en un estupor que duró muchas horas, y al cabo de ellas volvió á inocularse. Al dia siguiente, la hinchazon, que fué enorme, habia desaparecido y el negro estaba sano y bueno.»

Farini ha traído á Europa varias glándulas secas de las que gastaban los salvajes y ha mandado algunas á Mr. Pasteur para que experimente con ellas.

Con efecto, aparte del interés que tienen éstas revelaciones para lo que se refiere á curacion de heridas venenosas, resulta de un informe presentado hace meses á la Academia de Medicina de París, que el veneno de las serpientes no es más que un veneno salivar que existe, aunque en calidad mínima, en la secrecion bucal de todos los animales.

Y hé aqui como es posible que se llegue á curar la rabia con el veneno de la serpiente de cascabel.

ANUNCIOS

A LOS AYUNTAMIENTOS.

IMPRESOS.

Ptas. Cts

Cédulas de padron de vecindad, ó sean hojas para repartir á los vecinos en pliego; el ciento. . . . 2
Pliego de Cabeza para el padron. . . . 06
Pliego de fondo para id. . . . 06

Se hallan en prensa los impresos para los nuevos amillaramientos, arreglados á los modelos del Reglamento últimamente publicado.

IMPORTANTE.

Se venden todos los utensilios de una fábrica de jabon que queda cerrada por ausentarse su dueño de este país voluntariamente y se enseña ha hacer este tan necesario artículo para la vida, por el sistema de cocido moderno.

Tambien se venden caldera y máquina para elaborar en fino el mismo artículo, con las que se hacen cuatro arrobas en dos horas.

Anastasio Mendoza, vecino de Almarza de Soria, dará razon.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION DE LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA
4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

IMPORTANTE.

En la antigua Farmacia de D. Manuel Abad calle de la Botica núm. 16 representada por su hijo político D. José Jimenez Lopez, cuya reputacion es de todos bien conocida, no se ha omitido medio alguno para adquirir toda clase de medicamentos introducidos hasta la fecha por los adelantos de la Quimica; así como las especialidades nacionales y extranjeras de efectos bien conocidos y altamente recomendados.

Además cuenta esta oficina con todos los artículos necesarios para los pintores, y demás útiles propios para las artes, á precios muy arreglados como podrán convencerse sus favorecedores.

16, calle de la Botica, 16.
BURGO DE OSMA.

GRAN PASAJE MERCANTIL

DE JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9
SORIA

ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA

A 10 RS SEMANALES
sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTRATO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado. 52

JUAN NAVAS GARCIA

Profesor de Cirujía menor.

En su acreditada peluquería, sita en esta villa, Plaza Mayor, núm. 10, se practican toda clase de operaciones relativas á su profesion, y en la misma se afeita, corta y riza el pelo, con la perfeccion y esmero que su numerosa y distinguida clientela conoce.

Hace falta un buen oficial.

¡ALTO Á LOS EMBUTIDOS!

¡Una ganga sin igual! El buen resultado que obtuvieron el año próximo pasado los intestinos de vaca gallega, me ha movido el hacer un doble pedido para la presente temporada, el que acabo de recibir, hallándose de venta al precio de quince céntimos de peseta la vara, en casa de Agustin Pascual, calle de Santo Domingo, número 4, titulada la Tahona.
Burgo de Osma.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.
Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

IMPORTANTISIMO.

LOS SUSCRITORES

A

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

RECIBEN

Un periódico DIARIO DE NOTICIAS, y con él Treinta y dos páginas de cuatro distintas obras literarias, de la

BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO

que se publica los dias no festivos; y una vez al mes

LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA

Todo lo cual constituye un IMPORTANTE

REGALO MENSUAL

de cinco ó seis tomos, y por lo menos SESENTA OBRAS AL AÑO de la

BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO

por los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 6 pesetas.—Semestre, 12 id.—Un año 23 id.

Se admiten suscripciones en SORIA en casa del representante del citado periódico D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de

NUMANCIA 28 2.º SORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economía. El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningún establecimiento de la provincia hallaran los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto. Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales remilla de cien cartas. Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filológicas, á precios sumamente económicos. Modificación de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cronos y oleografías de todos los tamaños. Los pedidos se haran al gerente de la casa D. Francisco Jimenez

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

Calle de la Fuente, 1, Soria.

Se encarga con preferencia de la gestion de expedientes de pension, cruces vitalicias pensionadas, retiros por inutilidad en campaña, pagas de toca ó supervivencia, traslacione de pensiones, etc. etc.

Iguualmente se encarga de la gestion y cobro de alcances de licenciados de la Peninsula, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y de cuantos asuntos ya civiles como militares estén pendientes de resolucion en esta capital y fuera de ella.

Asimismo admite y se encarga de representaciones de Ayuntamientos, Empresas y particulares para dentro y fuera de la provincia

De la actividad y acierto en la mayoría de los asuntos responden los cientos de cientos de personas á quienes he servido.

Juan Navas Rocha.

CALENDARIOS AMERICANOS

Ó DE PARED

PARA EL AÑO DE 1886.

Los hay de todos los tamaños y gustos, conteniendo enigmas, anécdotas, charadas, epigramas, etc.

Los hay tambien religiosos con preciosas placas, desde dos reales en adelante.

Libreria de LA PROPAGANDA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Burgo de Osma

SELLOS DE BOJ.

Se hacen para Escuelas, Ayuntamientos, Parroquias, Juzgados y particulares con los dibujos que se deseen, y á precios económicos.

Los encargos se hacen en esta casa.

4 y 6, PLAZA MAYOR, 4 y 6.

AVISO IMPORTANTE

D. Juan Coma, compositor y Maestro de música en la del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, tiene la honra de poner en conocimiento de los directores de orquestas, corporaciones de música y bandas de los pueblos de esta provincia, que acaba de escribir una bonita coleccion de piezas de música como son: Tanda de Walses, Polkas, Mazurcas y Pasos dobles, todas adaptadas para grandes y pequeñas orquestas y bandas, las que remitirá en partitura, ó bien en papeles sueltos, y cuyos precios seran sumamente económicos. Tambien tiene concluidas dos Misas, para dos tiple, dos tenores, baritono y bajo; ambas para organista y para banda, como tambien una Salve y dos magníficos himnos á la Virgen. Las personas que gusten adquirir algunas de dichas composiciones, podran dirigirse al autor, y seguidamente recibirán el pedido.

LA AZNAMANTINA

ZAPATERIA DE MANUEL PEÑUELAS,
Boticas, Número 3, Almazan.

Movido por el favor que la numerosa clientela que tiene esta recibido, durante 15 años que cuenta de existencia, no he vacilado á trueque de muchos sacrificios en montar un taller de calzado á la altura que lo está en otras poblaciones y tal como esta villa se lo merece, honrando así mismo ó mis distinguidos parroquianos

La renovacion de este establecimiento se hizo en 1.º de Junio último, presentando en el obrador acreditados oficiales Madrileños y del país que hace aumento de dia en dia el crédito del establecimiento, por la prontitud y esmero con que se trabaja.

Para seguridad del público se halla expuesto un grandioso surtido de toda clase de obra, para caballeros, señoras y niños, siendo los precios sumamente económicos.

3, BOTICAS, 3.